

CCL/ARCHIVO/SOLICITUDES IDAIP/005/2024

Estimada solicitante: **BLANCA JUÁREZ PERÉZ**

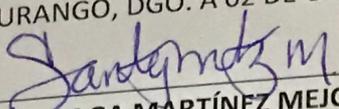
En respuesta a su solicitud con folio **102754600002624** hacemos llegar a usted la información que solicitó:

1.- ¿Cuántos casos de trabajadoras del hogar o trabajadoras domésticas ha recibido el centro de conciliación Laboral del estado de Durango? Desde que comenzó sus funciones hasta agosto de 2024.	Se han presentado hasta el momento 49 solicitudes.
2.- ¿Cuáles han sido los motivos por los que se inició la petición de conciliación?	Despido, recisión de la relación laboral, Terminación de contrato.
3.- En cuanto a las trabajadoras del hogar o trabajadoras domésticas ¿han señalado haber vivido violencia por parte de sus empleadores?	En esta instancia no se señala el tema.
4.- ¿Que edades reportaron tener las trabajadoras del hogar en los casos de conciliación atendidos por este centro?	Fluctúa entre 20 Y 71 años
5.- ¿Cuánto tiempo trabajaron las empleadas del hogar en la casa o las familias con las que ahora se han conflictuado?	Varía dependiendo de la solicitud.
6.- ¿Cuántas trabajadoras laboraban de planta y cuantas de entrada por salida?	No es un dato que se solicite en la audiencia de conciliación.
7.- ¿Cuántos casos lograron la conciliación?	40 casos
8.- ¿Cuántos casos fueron favorables para las trabajadoras del hogar o trabajadores domésticas?	40 casos
9.- Sumando todos los casos en que se solicitaba la liquidación para las trabajadoras del hogar o trabajadoras domésticas. ¿Cuánto dinero se ha logrado recuperar en favor de ellas?	\$ 579,802.70

Sin otro particular y esperando que la información sea de utilidad, me despido deseando éxito en sus actividades cotidianas.

ATENTAMENTE

VICTORIA DE DURANGO, DGO. A 02 DE OCTUBRE DEL 2024


L. A. SANTIAGA MARTÍNEZ MEJORADO
JEFA DE ARCHIVO Y ESTADÍSTICA
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL
ESTADO DE DURANGO.